

Madrid, 20 de abril de 2020.

**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**, (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El día 17 de abril, mediante el otorgamiento de escritura pública, se ha procedido a la venta del activo de la sociedad sito en la Calle Arte Figurativo, 6-16 de Madrid. El activo estaba compuesto por zonas comunes, con piscina y zona infantil, y dos bloques de edificación sobre rasante, y de cuya división horizontal habían resultado 80 viviendas con 80 trasteros anejos, y 6 locales comerciales. Además, cuenta con 105 plazas de garaje distribuidos en plantas bajo rasante. La superficie construida total es de 15.182,69 m<sup>2</sup> de los que 10.736,05m<sup>2</sup> corresponden a la superficie sobre rasante.

El edificio ha sido promovido por la sociedad sobre un suelo adquirido en marzo de 2017 habiéndose otorgado escritura de terminación de obra el día 3 de abril de 2020.

El precio de venta total ha sido de 25,5 millones de euros y la Sociedad ha asumido el compromiso de comercializar las fincas en arrendamiento para el Comprador. La sociedad ha cancelado económicamente en el mismo acto una deuda por importe de 8,7 millones de euros.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración  
**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**